



APRUEBA CREACIÓN ACTIVIDAD PROGRAMA
SENDA PREVIENE AÑO 2014, DE LA DIRECCION
DESARROLLO COMUNITARIO

Lota, 12 NOV. 2014

DECRETO N° 273

VISTOS:

a) Ord.229 de fecha 30-09-2014 de la Sra. Bernarda Romero Acuña DIDECO (S), solicitando al señor Alcalde autorización para la Creación de la nueva actividad denominada: **“Preocupados por nuestra Salud Mental”**.

b) Certificado N. 875 de fecha 11 de noviembre del 2014. de Secretaria Municipal que aprobó por unanimidad de sus Concejales en ejercicio, la actividad **“Preocupados por nuestra Salud Mental”**.

Y, en uso de las facultades que me confieren los Arts. 12 y 63, Ley 18.695 Orgánica constitucional de municipalidades.

DECRETO:

1.- Apruébese creación de actividad **“PREOCUPADOS POR NUESTRA SALUD MENTAL”** del Programa SENDA Previene año 2014, dependiente del Departamento de Promoción Comunitaria de la Dirección Desarrollo Comunitario, los objetivos y requerimientos están señalados específicamente en el.

2.- Los recursos financieros que originan la ejecución de la actividad de dicho programa, ascenderán a la suma de \$ 500.000 (quinientos mil, pesos).- y serán destinados a financiar dicha actividad.

3.- Para todos los efectos legales, los documentos indicados en los vistos se entenderán que forman parte del presente decreto.

4.- Los gastos serán financiados con fondo de esta corporación y se imputaran al área 3, “Actividades Municipales”, ítem 22-08-011 Servicios de Producción y Eventos, 22-09-003 arriendo de buses, 21-04-004 Gasto en Personal vigente año 2014.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y EN SU OPORTUNIDAD,

ARCHÍVESE.



JOSE MIGUEL ARJONA BALLESTEROS
SECRETARIO MUNICIPAL



JULIO TORRES MORAGA
ALCALDE (s)



B° DIRECCIÓN DE CONTROL

Distribución:

- C/c Secretaria municipal.- (1)
- C/c Jefe de Administración y finanzas.- (1)
- C/c Encargado Contabilidad y Presupuesto.- (1)
- C/c Encargada Adquisiciones.- (1)
- C/c Dirección de Control.- (1)
- C/c Dirección Dideco.- (1)
- C/c Programa Senda Previene.- (1)

JTM/JMAB/197/EVR/evr

